

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº 887/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00026387-3/2019, la Resolución de Presidencia N° 699/2019, la Resolución CM N° 1046/2011 y.

CONSIDERANDO:

Que la agente María Valeria Nuñez, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita el cierre de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. Pres. N° 699/2019.

Que en la Resolución antes citada se le otorgó a la mencionada agente licencia extraordinaria por enfermedad largo tratamiento desde el día 14 de junio de 2019 y hasta la obtención del alta médica.

Que la agente Nuñez presenta constancias de control de ausentismo del médico laboral y certificados médicos, de donde surge que ha obtenido el alta médica a partir del día 13 de septiembre de 2019.

Que por lo expuesto, atento al tiempo de inasistencia, al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde dar por finalizada la licencia otorgada mediante Res. Pres. Nº 699/2019, hasta el día 12 de septiembre de 2019 inclusive, conforme lo establecido en los arts. 41 y 56 de la Res. Pres. Nº 1259/2015.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Valeria Nuñez, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, concedida mediante Res. Pres. Nº 699/2019, hasta el día 12 de septiembre de 2019 inclusive.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la agente María Valeria Nuñez, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 88→/2019

Or Alberto Magues

Prepidents

Conseig de la Magistratura

Poder Judicial de la Cipidad de Buenos Aires